

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2302

Impreso el día 2 de septiembre de 2015

Término del artículo 113: 11 de septiembre de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Revista Hamartia**, publicación sobre arte, cultura y política, creada por jóvenes nucleados y organizados en la Asociación Civil Hamártires de la Cultura. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Junio y Heller**. (3.120-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Junio y Heller, por el que se declara de interés la revista *Hamartia*, sobre arte, cultura y política; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la revista *Hamartia*, publicación bimestral sobre arte, cultura y política, creada por jóvenes comprometidos con la realidad latinoamericana, nucleados y organizados en la Asociación Civil Hamártires de la Cultura.

Sala de la comisión, 25 de agosto de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Alejandro Abraham. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Eduardo Santín. – María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Junio y Heller, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la revista *Hamartia*, sobre arte, cultura y política. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta, que *Hamartia* es un medio de comunicación independiente que posibilita la exposición y opiniones de sectores comprometidos y preocupados por cuestiones políticas, económicas, sociales y culturales de nuestro país y el continente. Cabe señalar, que *Hamartia* fue creada por un conjunto de jóvenes, nucleados en la Asociación Civil Hamártires de la Cultura, constituida en el año 2010 y originalmente la publicación tuvo un carácter virtual para ser editada a partir del mes de octubre del año 2011 en soporte papel. Por último es relevante destacar, que la publicación ha participado en diversas actividades culturales en coordinación con otras organizaciones populares tales como la Asociación Madres de Plaza de Mayo, el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, el Centro Cultural Teresa de Israel, entre otros. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de su interés la revista “*Hamartia*”, sobre arte, cultura y política.

Juan C. I. Junio. – Carlos S. Heller.